



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva

RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 249 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE “ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (DVR – CAMARAS DE SEGURIDAD) LA ARRN” ID 445398 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATOS”.

San Lorenzo, 31 de octubre de 2024.-

VISTO: El Memorándum DFyC N° 043/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, por el cual la Dirección de Contrataciones (UOC) de la ARRN, remite las documentaciones, correspondiente al llamado por Menor Cuantía Nacional, “ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (DVD – CAMARAS DE SEGURIDAD) PARA LA ARRN” con ID 445398 y; -----

El Memorando DGAYF N° 300/2024 de fecha 30 de octubre de 2024 por el cual remite el Informe de Evaluación y el Cuadro comparativo de Ofertas. -----

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTATACIONES PÚBLICAS”, y el Decreto Reglamentarios N° 2264/2024; -----

El Decreto N° 2264/2024 en art. 102, expresa, Por cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la Ejecución del contrato; -----

Que, la Ley N° 5.169/2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR” (ARRN), en su Artículo 16, expresa que la representación legal de la Autoridad Reguladora la ejercerá el Secretario Ejecutivo - Presidente; -----

Que, la Ley N° 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”; -----

Que, el Decreto N° 1092/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, <<QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024>>”; -----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023 “POR LA CUAL SE NOMBRE AL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)”; -----

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO - PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

RESUELVE:

Artículo 1º. - APROBAR, la adjudicación a la empresa FS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., con RUC: 80077455-8, en la modalidad de Menor Cuantía Nacional. El monto de G. 26.928.324 (guaraníes veinte y seis millones novecientos veinte y ocho mil trescientos veinte y cuatro) correspondiente al llamado con ID 445398, denominado “ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (DVR – CAMARAS DE SEGURIDAD) PARA LA ARRN”. -----

Artículo 2º. - DESIGNAR, al Señor Donald Manuel Santacruz Lezcano, con C.I. N° 3.324.823 como administrador del Contrato en el marco del llamado de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° ID 445398, denominado “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (DVR – CÁMARAS DE SEGURIDAD) PARA LA ARRN”. -----

Artículo 3º. - COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Luis Fernando Bernal Marín
Secretario General
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear


Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo - Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear